Daule, 2 de marzo de 2020

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISMEDSA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2019**, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- *La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2019.*
- *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.*
- *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral, tributario o legal.*
- *La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, son los siguientes:*

Utilidad del Ejercicio 2019 antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta	USD $	2,222,687.29
Menos		
Impuesto Causado	USD $	680,817.71
Participación Trabajadores	USD $	333,403.09

Los antedichos resultados, al igual que el año anterior, han sido positivos.

- *En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida.*
- *Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Socios que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*
- *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

Atentamente,

ARQ. SERGIO ISAÍAS DUARTE MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL